



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 24 de junio de 2.021

Expediente N° 8.209/2021

RES-D-EXA N° 114/2021

VISTO la Nota Electrónica N° 871/2021, presentada por la Dra. Emilce Ethel Ottavianelli, quien eleva la renuncia condicional al cargo que ocupa en esta Facultad, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62, a partir del 1 de julio 2.021, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia condicional obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), para tramitar el beneficio jubilatorio.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia condicional elevada por la Dra. Emilce Ethel OTTAVIANELLI, D.N.I. N° 12.506.594, al cargo de PROFESOR ASOCIADO – INTERINO, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Fisicoquímica II, que desempeña en esta Facultad, a partir del 1 de julio de 2.021.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. Emilce Ethel Ottavianelli, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTORENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA